

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 11 de Agosto de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 788.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 10 de Agosto de 1899.

Los posibilistas sustentadores del último programa político del insigne Castelar proyectan la celebración de una asamblea, que tendrá efecto en Madrid durante el próximo mes de Noviembre.

Todavía no han sido trazadas las líneas generales de esa asamblea en proyecto; pero según se dice entre los interesados, no habrá cuando se reúna la menor discrepancia en cuanto a fijar bien y definitivamente las cuestiones de principios, procedimientos y conducta.

La comisión ejecutiva hará la convocatoria para la asamblea antes de terminar el mes de Septiembre.

Se sigue hablando, y no poco, entre la escasa gente política que ha quedado en Madrid, de la inevitable reorganización del Ministerio antes de que se reúnan nuevamente las Cámaras.

Como acerca de esto he remitido ya impresiones, que sobre poco más ó menos son las mismas que dominan hoy, prescindiendo de apuntar juicios y comentarios que se basan principalmente en la frase del general Martínez Campos: *hay que proceder al calajateo del Ministerio.*

A falta de otros asuntos se habló también esta tarde de las cuestiones de Filipinas, que aunque son en realidad importantes, no tienen las proporciones de extraordinaria gravedad que le han atribuido muchos.

Se han recibido cartas del presidente del Congreso comunicando que ya se encuentra bien y que espera presidir desde el primer día las sesiones del Congreso, cuando las Cortes reanuden sus tareas.

El señor Pidal llegará de esta noche á mañana á la frontera francesa, proponiéndose salir dentro de pocos días para sus posesiones de Sornio (Asturias.)

Con la estancia del presidente del Consejo en San Sebastián tomará la política alguna animación en la capital guipuzcoana, porque la presencia del jefe del Gobierno coincidirá con la del ministro de Hacienda, y quizá con la de algún otro consejero de la Corona.

El ministro de la Gobernación decía esta tarde que quizás fuera él también; pero empleaba un tono bromista, como significando que por ahora no se moverá de Madrid.

De acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto el ministro de la Gobernación el expediente de nulidad de elecciones municipales en el ayuntamiento de Cádiz.

Por virtud de la resolución ministerial, se procederá á un sorteo para que salgan cinco de los actuales concejales de

los nuevamente nombrados, por no reunir entre los elementos del comercio todos los requisitos legales.

Al salir estos cinco concejales, se dará posesión á cinco de los que anteriormente ejercían el cargo.

Por el ministerio de la gobernación se ha telegrafado al gobernador de Guipúzcoa dándole instrucciones para que prohíba la celebración del mitin que se proyecta en dicha ciudad.

Funda el señor Dato esta negativa en que la ciudad es pequeña, está allí la Corte gran parte del cuerpo diplomático y muchos forasteros, circunstancias todas las cuales que harían cundir con gran facilidad la alarma, si es que no se producan desórdenes.

En este mitin se proponían hablar los señores Muro, Azcárate y otros republicanos.

El ministro de la Gobernación advierte al gobernador de Guipúzcoa que no se opone á que el mitin se celebre en otra población de mejores condiciones.

En la reforma de Sanidad marítima, que tiene en estudio el ministro de Gobernación, se crea una Estación sanitaria en Santander y, probablemente, se creará otra en un puerto que todavía no está acordado.

El Corresponsal.

Carta interesante.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Suscriptor desde la fundación del periódico que usted dirige tengo una gran satisfacción en manifestarle que hasta ahora ha cumplido con la misión que se ha propuesto, muy especialmente en lo que se refiere al interés por el fomento de la riqueza pública de Zamora y su provincia, como lo demostró en la campaña que sostuvo en pro de la constitución de la sociedad *El Porvenir de Zamora*, para la explotación de la fuerza motriz desarrollada por el salto de agua del canal en tunel derivado del Duero, llamada á mi juicio á dar felices resultados, por lo cual felicito al ilustrado Ingeniero que concibió el proyecto, á la redacción de ese periódico que le patrocinó y á los accionistas que han contribuido á constituir la sociedad.

Esperando que ese periódico, acogerá toda idea que pueda contribuir al fomento de la riqueza pública de la provincia, y al leer la noticia publicada en el número 779 correspondiente al 1.º de Agosto referente á haberse constituido en París una sociedad para la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en España, proponiéndose construir 10.000 kilómetros, me ha parecido que una de las vías de estas condiciones que diera mayores rendimientos sería la que voy á indicar.

Sabido es lo que interesa á toda pobla-

ción del interior, hallarse unida por ferrocarril con un puerto de mar. No carece Zamora de esta circunstancia pero; si de un ferrocarril directo, que pudiera tenerlo con gran ventaja de la ciudad y su comarca y de la región que comprendiera su trazado.

El puerto de mar más próximo á esa ciudad es el de Rivade ella formado por una profunda y estensa ría más que suficiente á dar abrigo á todas las embarcaciones que reclame el tráfico del puerto.

El trazado de la vía que uniera á Zamora con indicado puerto sería por Villalpando, Sahagun, Riaño, puerto de Amieva y Cangas de Onis.

El recorrido de esta vía no llegaría á 300 kilómetros, mientras el puerto más cercano, Gijón, unido á esa ciudad por ferrocarril, pasa de 340, teniendo que hacer trasbordo en Astorga y León.

Dicha vía recorrería la región más fértil de castilla, conocida con el nombre de Tierra de Campos, facilitando grandemente la exportación de granos y harinas de dicha región, así, como el de vino de la de Zamora tan necesitada de mercados para este producto.

Vea usted, señor Director, si la idea que dejo expresada merece ser tomada en consideración y pueda ser recomendada en las columnas del periódico de su digna dirección.

Se repite de usted atento su seguro servidor

q. b. s. m.,

Manuel Lama.

Granja de Moreruela 8 de Agosto de 1899.

Con sumo placer publicamos la anterior carta, así como publicaremos todos aquellos originales que se nos remitan producto de estudio beneficioso á los intereses de nuestra olvidada provincia, haciendo al mismo tiempo un ruego á nuestros representantes en las cámaras para que acojan esta y otra cualquiera iniciativa, que tienda á la prosperidad del país cuya representación ostentan.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 10 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Reo de muerte.

Córdoba 10.

Se ha recibido un telegrama de Pozoblanco comunicando que el reo Francisco Pérez Zafra continua demostrando una gran entereza.

Dice que no ignora la verdadera causa de su traslado desde la cárcel de Córdoba á Pozoblanco.

Con la mayor tranquilidad refiere detalles culminantes de su vida.

Ha llegado al citado pueblo el verdugo de la Audiencia de Granada.

Al reo se le ha leído un telegrama de la Reina, acusando recibo instancia pidiendo indulto.

Se han enviado á S. M. nuevas peticiones en demanda de perdón.

Creése que mañana entre el reo en capilla y el sábado se verifique la ejecución en el sitio llamado Arroyo Hondo.

Han llegado las tropas de la guarnición de Córdoba, que han de dar guardia á la capilla y han de formar el cuadro.

Se han ausentado de Pozoblanco muchas personas, á quienes ha impresionado el ver levantar el patíbulo, primer caso que se registra en aquella población.

Para cumplir la promesa hecha á Pérez Zafra ha salido la madrugada última, de Córdoba para Pozoblanco, el defensor del reo, don Agustín Aguilar Tablada.

Los sucesos de Castellón.

Castellón 10.

Han sido puestos en libertad provisional, sin fianza, los individuos presos á consecuencia de los sucesos del domingo.

Se cree que con esto quedará terminada la cuestión pendiente.

Ahora se nota en algunos pueblos de la provincia la misma agitación sentida en la capital.

Tembor de tierra.

Villagarcía 10.

Ayer, á las siete y media de la tarde, se sintió en esta población un temblor de tierra.

El fenómeno sísmico llevó la dirección de norte á sud, y su duración fué de diez segundos, siendo acompañado de ruidos subterráneos.

El vecindario, alarmado, abandonó en masa las viviendas.

Las mujeres salían á la calle gritando, asustadas, al ver moverse las paredes.

Afortunadamente, no hubo desperfectos ni desgracias.

El Corresponsal.

REGIÓN

PALENCIA.—Según manifiesta el alcalde de Castrillo de don Juan al gobernador civil de esta provincia, el día 6 del actual desapareció de la casa del vecino de aquella villa don Saturnino Bartolomé, un sobrino de este llamado Juan Bartolomé Calvo.

—El jefe del puesto de la guardia civil de Ampudia, da cuenta á este Gobierno civil, de que á las once y cuarto de la mañana del día de ayer, fué avisado por el segundo teniente, repatriado de Cuba y vecino de aquella villa don Enrique Cabrera Gallegos, de que en una casa inmediata á la suya se oían voces en demanda de auxilio.

Inmediatamente, y acompañado de un guardia primero, se trasladó aquél á la casa indicada que es la que habita Tomás

Castrillo de la Red, soltero, de 26 años de edad y de oficio herrero.

Al penetrar en la casa por una de las ventanas, pues la puerta estaba cerrada por dentro, hallaron en una habitación desamueblada y tendido en el suelo, al referido Tomás Castrillo, con las ropas ensangrentadas y una navaja de grandes dimensiones á su lado.

A los pocos momentos se presentó el señor juez municipal é interrogado por éste el Tomás dijo que había intentado quitarse la vida, por que estaba desesperado y cansado de vivir.

El médico municipal don Miguel Simón que le hizo la primera cura, pudo apreciar una herida punzante en el vientre de dos centímetros de profundidad, calificada de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado al Hospital de aquella villa.

SALAMANCA.—Los dueños del teatro de Bretón han contratado para la próxima temporada de feria, una magnífica compañía de ópera Italiana á cuyo frente figura el reputado director señor Giovanni. En el teatro del Liceo por igual fecha actuará una notable compañía de zarzuela seria.

—El presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraíso, ha sido invitado para visitar nuestra ciudad en la próxima feria, y dar una conferencia.

El señor Paraíso ha contestado agradeciendo la invitación que se le ha dirigido.

—Dícese que el señor gobernador civil está decidido á impedir que continúe la colocación de escudos del corazón de Jesús en las fachadas y hacer que desaparezcan los ya colocados.

LEON.—En Brazuelo (Astorga) un voraz incendio destruyó un buen número de casas.

Las pérdidas materiales son de consideración.

—El señor don Alejandro Pidal se encuentra en León acompañado de su familia.

Hoy ha visitado los edificios de San Marcos, San Isidoro y la Catedral.

VALLADOLID.—Ayer pasó por esta estación, con dirección á Burgos, donde se propone pasar una larga temporada, la Excm. Sra. Duquesa de Cánovas del Castillo, con toda su servidumbre.

—Anoche fué detenido por el sereno Emilio San Germán, un individuo que perseguía á una joven que se había negado á bailar con él en la verbena de San Lorenzo.

Al detenido se le ocupó un puñal.

—Tenemos entendido que, entre los festejos acordados por la Comisión de Gobierno para las próximas ferias de Septiembre, figura uno nocturno que por su originalidad ha de llamar seguramente la atención del público.

A don Sixto Morán.

Desde que leímos en *El Correo de Zamora* el primer artículo de los titulados «La cuestión del día», que era una provocación á los empleados de la Diputación y á los jefes y personas que dirigen la política provincial, nos propusimos desenmascarar á los nuevos colaboradores del periódico carlista, para que el público los juzgara, y conociera que eran

los mismos que engendraron el desconcierto en la corporación provincial.

Nuestro propósito está cumplido; don Sixto Morán se declara autor de los dos artículos mencionados, y del que ayer y bajo su firma publica el periódico carca.

El artículo de ayer del señor Morán, parece, más que réplica, una defensa ante el Tribunal del Jurado que prescindiendo de razones se acude al sentimentalismo: en pie quedan las acusaciones de carácter político que nuestro artículo contenía; su consecuencia política está en sólo sus afirmaciones; los hechos, quizás, no confirmen sus palabras; nada tenemos que añadir ni quitar á lo dicho.

Una cosa queda por contestar al señor Morán: las agresiones de carácter personal que contiene su último artículo, y que tan mal se avienen con los principios de sana educación que no dudamos recibiera; todas ellas se las devolvemos, lo mismo que las dirige al autor de nuestro artículo, y espere la contestación, que no se hará esperar mucho, y será tan satisfactoria como pudiese desear.

Movimiento militar.

Las plantillas de infantería.

Como datos propios quizá para tenerlos presentes en la próxima reorganización de servicios, cita un colega las plantillas que hoy existen en Guerra comparadas con las que antes existían en el arma de infantería.

Para un ejército de 100.000 hombres en tiempo de paz y atender á los servicios de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas:

- Coroneles, 194.
- Tenientes coroneles, 325.
- Comandantes, 538.
- Capitanes, 1.693.
- Primeros tenientes, 1.200.
- Segundos tenientes, 730.

Para un ejército de 80.000 hombres en paz y sin colonias:

- Coroneles, 189.
 - Tenientes coroneles, 332.
 - Comandantea, 662.
 - Capitanes, 2.546.
 - Primeros tenientes, 1.472.
 - Segundos tenientes, 740.
- Diferencias en más y en menos.*
- Coroneles, cinco menos.
 - Tenientes coroneles, siete más.
 - Comandantes, 124 más.
 - Capitanes, 853 más.
 - Primeros tenientes, 272 más.
 - Segundos tenientes, 10 más.

Excedentes.

- Excedencia anterior: coroneles 100.
- Tenientes coroneles, id. id., 166.
- Comandantes, id. id., 676.
- Capitanes, id., id., 763.
- Idem con las nuevas plantillas: Coroneles, 105.
- Tenientes coroneles, id., id., 153.
- Comandantes, id., id., 552.
- Capitanes, id., id., faltan 90.

RESUMEN

Es decir, que admitiendo la supresión de los tenientes coroneles, propuesta por el ministro de la Guerra, hemos aumentado el personal en lo suficiente para organizar 124 batallones á seis compañías cada uno.

Item más, hay que ascender 45 tenientes á capitanes, después de cubierto el turno de amortización, que corresponde á otros 45.

Bibliografía.

Con el éxito debido á las obras de interés y de utilidad, han publicado en estos días los célebres editores de Madrid señores Hernando y Compañía, el *Formulario terapéutico* del famoso Fonssagrives, 2.ª edición, traducido por el doctor Carilla; las *Medicaciones modernas* sobre seroterapia, etc., del doctor Núñez, Director del Hospital de San José; *de Madrid à Londres*, diccionario manual de la conversación inglesa para uso de los españoles, por los señores Cánovas y Burt; los *Discursos y consideraciones* sobre instrucción pública de Fabié y el tomo octavo de la *Antología de poetas castellanos*, que con el título de *Primavera y flor de romance*, contiene las poesías más notables de nuestros clásicos, recopiladas por el ilustre polígrafo Menéndez Pelayo, y los *Elementos de Contabilidad* para uso de las escuelas de comercio, artes y oficios é Institutos, por don José Otero, con cuyas obras han prestado dichos editores un nuevo servicio á la cultura de nuestro país.

EXTRANJERO

París 10.

Cuando se juzgaba conjurada la huelga de mineros de la Chazotte (Sainz-Etienne), con la concesión de aumento de jornal á los obreros, aquella se ha recrudecido por pretender éstos que todos deben lograr el máximo del aumento ofrecido por la Compañía, ó sea 25 céntimos más de lo que venían cobrando.

París 10.

Los periódicos italianos dan cuenta, según informes de Constantinopla, de un nuevo complot descubierto en esta capital para el asesinato del actual Sultán y su reemplazo por Mourad.

Parece que hay presos un general y varios oficiales de alta graduación.

París 10.

Los periódicos norteamericanos publican la estadística formada por la Dirección de Artillería, acerca del coste que ha tenido para los Estados Unidos la destrucción de las escuadras españolas.

La del almirante Montojo, en Manila, costó á los americanos 45.000 dollars y la de Cervera, en Santiago, 100.000

La guerra con España ha sido extraordinariamente económica en hombres y en dinero, sobre todo, si se la compra con la terrible guerra civil de 1863-65, que costó á los Estados Unidos cuatro millones de dollars y 650.000 hombres fuera de combate.

Nueva York 10.

Según despachos de San Juan de Puerto Rico, á cada momento se reciben detalles de los daños causados por el ciclón de que se ha dado cuenta en anteriores despachos.

Los informes del Observatorio meteorológico de Santiago de Cuba, suponen que en la mañana de hoy el ciclón ha alcanzado al Este de aquella isla.

Rennes 10.

Se ha verificado sin incidente la sesión del Consejo de guerra reunido para la revisión del asunto Dreyfus.

Este fué conducido al liceo en las mismas condiciones que en los días anteriores.

Durante la audiencia de hoy terminó el examen del expediente militar y dió principio el del diplomático, acerca del

cual dió extensos informes el señor Paleologue.

A la salida de Dreyfus no se produjo ningún incidente.

Mañana, á la misma hora, continuará la vista del proceso.

El impuesto sobre sueldos.

Una circular de la Dirección del Tesoro.

Por este centro se ha dirigido á los delegados de Hacienda una circular, en la que, tras extenso preámbulo, se dispone:

1.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del reglamento de 26 de Mayo de 1896, exigirá V. S. de los directores, gerentes ó presidentes de Bancos y toda clase de Sociedades, y de los dueños de casas comerciales ó particulares que tengan empleados de los comprendidos en el núm. 2 de la tarifa 2.ª, las relaciones á que se refiere el mencionado artículo, y que comprendan los nombres de dichos empleados sus domicilios y el haber que disfrutan, sea por el concepto que fuese.

2.º Al reclamar dichas relaciones se tendrá en cuenta que deben facilitarlas asimismo los arrendatarios de monopolios, de recaudación de contribuciones, de los impuestos de minas, carruajes de lujo, cédulas personales, consumos y cuantos impuestos, contribuciones, rentas ó servicios se hallen arrendados ó concertados con el Estado, la provincia ó el Municipio.

3.º En casos de vehementes indicios de ocultación de empleados ó sueldos y cuando éstos ó aquellos no respondan á la importancia del establecimiento, dispondrá V. S. visitas de investigación que comprueben y acrediten suficientemente la verdad de las relaciones presentadas por los jefes de los Bancos y Sociedades, Compañías, Empresas, etc., y se instruirán, en su caso, los oportunos expedientes de defraudación si se advirtiese demora en la presentación de las relaciones ó falsedad en los sueldos ó en el número de individuos declarados.

4.º Cada ocho días se servirá V. S. dar cuenta á esta Dirección general de los resultados que ofrezcan sus gestiones, del desarrollo que se advierta en el impuesto, los expedientes de defraudación que se instruyan y de su importe y de los fallos que en ellos dicte la Junta administrativa.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Se encuentra en los *Baños de Ledesma*, para donde salió la noche del miércoles, nuestro querido amigo don Antonio Jimeno Caridad.

Dice *El Correo* en su número de ayer: «Según nos asegura don Sixto Morán, no estima motivo bastante para presentar la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Comisión (con que fué honrado por amigos y adversarios) el hecho de no haber podido impedir el nombramiento de Regente de la Imprenta provincial á favor de un pobre hospiciano, en contra de las pretensiones del propietario del *Heraldo*, señor Calamita, que deseaba dicho cargo para su hermano político, el inteligente cajista, don Ricardo Wamba.»

Ricardo Wamba (que no tiene la culpa de no ser hospiciano) en contestación á todos los del *Correo*, no dice más que no les concede competencia para calificarle ni de inteligente cajista ni de nada que con la tipografía se refiera, y ofrezco pruebas.

Y de don Sixto Morán digo:

Que conservo unos originales en mi poder del puño y letra del señor Morán, que puede leer el que guste en mi casa Larga, 26, en las horas que me deja libre mi obligación, que le acreditan de TONTO y FÁTVO, y que guardé, conociéndole, el día 5 de noviembre de 1898, cuando era el señor Morán—como él decía y escribía—«el alma de la Redacción.» Es decir, en castellano, que el señor Morán se toca el bombo solito, en cuanto coje la pluma, y entonces era bueno el HERALDO, el regente del HERALDO y el director del HERALDO:

No solicité la plaza de regente de la imprenta provincial, porque el señor Morán sorprendió á sus amigos políticos y no me dió tiempo para presentar la solicitud, pues todo el mundo sabe lo que ocurrió en este asunto, y qué personas me recomendaban, que eran las mismas que se interesaron porque el señor Morán fuera Vicepresidente de la Comisión, cuando este lo PEDIA en la forma que se acostumbré en política, y ayudado por el HERALDO.

Dice *El Comentarista*, que á los señores Morán y Diez, se les hizo comparecer como á dos *Golfos* en la Inspección de Vigilancia, para que prestasen declaración por lo del escándalo de la Plaza Mayor, y se condele de que el señor Duque de Hornachuelos los tratase con semejante falta de consideración á aquellos señores.

Oiga *El Comentarista*:

En la Inspección de Vigilancia, declararon también siete entre empleados y cesantes que presenciaron lo ocurrido, y nos llama la atención que *El Comentarista* no se haya condolido de estos señores.

Vamos, sí, ya vemos la razón... y hasta la diferencia que existe entre unos y otros.

Los señores Diez y Morán, son de barro de búcaro, y los demás... de barro de Pereruela.

Pero, ¡que cosas tan graciosas se le ocurren á *El Comentarista*!

El alcalde de esta capital ha dispuesto que las carnes frescas, saladas y embutidas, que se vendan ambulante sean reconocidas por el director del Laboratorio municipal.

Varios concejales presentarán en la sesión próxima que celebre nuestra corporación municipal una proposición pidiendo la construcción de un fielato en la puerta de San Torcuato.

A las ocho y media de esta mañana, ocurrió el siguiente suceso.

El joven Felipe Moreno Esperanza, iba guiando un carro de la propiedad del vecino de Villaralbo Agustín Jambrina, por el paso nivel de la carretera de la Estación, al mismo tiempo que por el mismo sitio transitaban otros dos carros.

El ganado que llevaba el Felipe, se espantó, cayendo este al suelo con tan mala fortuna, que una de las ruedas le fracturó el fémur izquierdo en su parte media.

En un carro del vecino de esta capital Bernardo Juan, fué trasladado al Hospital de la Encarnación, donde quedó ocupando la cama número 19 de la sala de San Francisco.

El día 8 del actual le fué robada en

Congosta una pollina al vecino de San Lázaro Teodoro Ruiz.

Los autores de tal hazaña fueron Lisardo Prieto y Pablo Carbajo, los cuales han sido puestos á disposición del señor juez.

Mañana no se celebrará juicio oral en la audiencia provincial.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Asteria de San Lorenzo.

Ha sido nombrado juez de 1.ª instancia de la Puebla de Sanabria don Benigno Martín Martín que en la actualidad presta sus servicios en el de Roa (Burgos).

Ha sido trasladado á esta comandancia el carabinero Ramón Zapata Vaquero.

Por el rectorado de la Universidad de Salamanca ha sido nombrada en virtud de permuta, maestra de la escuela de niñas de Riego del Camino doña Elisa Rorrego y López.

El mercado de hoy ha estado bastante concurrido. El trigo se ha cotizado á 47 y 48 reales fanega.

Por el Gobierno Militar de la plaza y provincia de Zamora, se cita al soldado licenciado Alejandro Delgado Iglesias, con el fin de que se presente á recojer documentos que le interesan.

El señor Gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas gratuita á los recaudadores de contribuciones don Leopoldo de las Cuevas y don Luis Mayo.

El Juez de Instrucción de Bermillo de Sayago, cita y emplaza á Manuel Esteban.

El Alcalde de Tardobispo ha remitido al gobierno civil para su aprobación el proyecto de la carretera de primer orden que partiendo de la de Fermoselle en la venta de los Llanos pasa por Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno, Almeida y Carbellino terminando en el sitio denominado el *Barco* en el rio Tormes.

Ha sido nombrada por permuta maestra en propiedad de la escuela de Matilla de Arzon doña Filomena Llamas García.

La junta de clases pasivas ha concedido la pensión mensual de 12 pesetas 50 céntimos al guardia civil Benito R Escudero, en concepto de retiro definitivo.

Un desgraciado vecino del barrio de Santamaría la Nueva que se halla de mente, recorrió en las primeras horas de la madrugada de hoy casi todas las puertas del vecindario dando *fuertes porrazos*.

Este infeliz desgraciado iba en mangas de camisa y tapado con un mantón.

En la madrugada de hoy se desencadenó una horrorosa tormenta sobre nuestra capital que duró tres horas y media.

Durante varios intervalos llovió copiosamente.

Son numerosísimos los fieles que acuden este año á los solemnes cultos religio-

sos que se celebran en el convento de *Corpus Cristi*, en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

En la tabla que fué reguladora y hoy es de los hijos de Cayetano Hernández, se expenden carnes desde el día 7 de Agosto á los precios siguientes:

Vaca con hueso, á 1'20 pesetas kilo y sin él á 1'60, y los 400 gramos 0'50 con hueso y sin él 0'70.

Ternera con hueso, á 1'40 pesetas kilo y sin hueso 2'00, y los 400 gramos 0'60 con hueso y sin él 0'90

Cordero, á 1'20 pesetas kilo, y los 400 gramos 0'50

Se vendé una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Casi de balde,

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnífica mesa de *utilísima* aplicación para un Círculo y dos hermosísimos divanes.

Almoheda.

Se hace de todos los bienes muebles, alhajas, efectos, ropas y Biblioteca de la testamentaria del difunto don Ramón Pascual Canillas, en la cual figuran algunos cuadros y libros de relativo mérito y valor.

Casa mortuoria, Plaza del Corral de Campanas, todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

En la isla de *Las Pallas* se ha instalado un hermoso merendero á cargo de la popular Gregoria, dueña de los barcos.

En él encontrará el público comidas de todas las clases, servidas con esmero y limpieza á precios sumamente económicos.

Como la dueña goza de generales simpatías en esta capital, no dudamos que tan agradable sitio se verá todos los días concurridísimo.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Esta tarde á las tres ha tomado posesión de la parroquia de San Vicente Martir de esta ciudad, el señor don Casimiro Carranza, muy respetable amigo nuestro.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En la mañana de hoy se ha celebrado la vista del juicio oral de la causa criminal que contra Elías Artero y otros vecinos de la Boveda se le seguía por el delito de atentado.

El ministerio público retiró la acusación por no encontrar suficientes pruebas.

Ayer pudimos conocer la causa de las paradas que hace el tren procedente de Salamanca al llegar al puente de hierro de esta ciudad.

Parece que la compañía está practicando el cambio de traviesas en la obra metálica.

A última hora de la tarde sabemos que el sujeto que esta mañana fué cogido por el carro, continua en un estado relativamente satisfactorio.

Sabemos que algunos vocales de los nombrados recientemente para la Junta municipal, pondrán la renuncia del cargo antes de los ocho días que marca la ley.

Ha llegado á esta población el acreditado fotógrafo madrileño don Antonio Nieto, que acto seguido se ha dirigido al lugar del emplazamiento de las obras *Porvenir de Zamora*, de la que es accionista, con el objeto de visitarlas y reproducir algunas vistas de aquellos preciosos lugares.

El Gobernador de Madrid, ha autorizado al vecino de aquella villa Arturo Fernández para que remitiera á esta capital y á la consignación de don José Cánovas del Castillo una caja de cartuchos para escopeta.

A la hora de entrar en máquina este número, no hemos recibido el servicio telegráfico de última hora, sin duda por causa de la tormenta.

Pasatiempos.

La música en el entierro.

Estando un hombre gracioso en los últimos instantes de su vida, el escribano que estendía su testamento le dijo:

—Fuerza será que consigne V. alguna cantidad para los músicos que hayan de asistir á su entierro.

Aquel hombre, conservando su humo, festivo hasta las puertas de la eternidad, le replicó:

—La música que la pague el que la oiga.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

ESTOMAGO dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. — Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.); y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, enran con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera. — Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco. — ZAMORA

Relojería  Platería
DE
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Un mes | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|-------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| En la capital. | Una peseta | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plaza de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

SE VENDE
un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

CURA DE LA SORDERA.
Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.
Dirigirse á **J.-E. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA. — Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ALAMBIQUE - VALYN Envío franco del prospecto
Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.
Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.
De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.
Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.
Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit., baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.
BROQUET & Constructor
PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS
UNICO CONCESSIONARIO